

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-802
SALTA, 22 de junio de 2018
Expediente N° 10.476/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Química Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos Braian Hernán Renfijes y Nicolás Fernando Herrera, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmela Adamo docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo detalla la calificación para cada caso.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **QUÍMICA INORGÁNICA** de la Escuela de Recursos Naturales entre el **7 de setiembre de 2016 al 6 de setiembre de 2017** por parte de:

RENFIJES, Braian Hernán D.N.I. N° 43.688.516 NOTA: 8 (ocho) MUY BUENO
HERRERA, Nicolás Fernando D.N.I. N° 38.653.295 NOTA: 8 (ocho) MUY BUENO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Química Inorgánica, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES